



Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios

## **Beca de Materiales para Pedagogía Educación General Básica Facultad de Filosofía y Humanidades Convocatoria concurso 1° semestre 2023**

Con el propósito de apoyar a las y los estudiantes de Pedagogía en Educación General Básica de la Facultad de Filosofía y Humanidades, favoreciendo el óptimo desempeño en sus programas, en el contexto de sus prácticas profesionales en establecimientos educacionales, se convoca al concurso versión 2023 de la Beca de Materiales para Pedagogía en Educación General Básica.

### Bases del Concurso:

1. Se otorgará la Beca PEMACH a estudiantes matriculados/as Pedagogía en Educación Media en Asignaturas Científico-Humanistas de la Facultad y de Pedagogía en Educación General Básica de la Facultad.
2. La cantidad semestral de becas de locomoción será determinada por la Dirección Económica y Administrativa.
3. La Beca se calculará obteniendo un promedio entre el valor de los sets de útiles escolares entregados por JUNAEB para el primer ciclo básico y los vendidos por las tiendas comerciales.
4. Pueden postular a esta beca los/as estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:
  - a) Ser estudiante de Pedagogía en Educación Básica de la Facultad y estar realizando las prácticas profesionales correspondientes al séptimo, octavo, noveno o décimo semestre.
  - b) Haber postulado a beneficios internos a través de Bienestar Estudiantil de la Facultad.
  - c) No tener asignados beneficios de mantención externos a la Universidad.
  - d) Haber aprobado el 50% de las asignaturas inscritas en el año académico anterior, acreditadas documentalmente por certificado emanado por Secretaría de Estudios.
5. Para postular es necesario llenar y adjuntar también el Formulario “Solicitud de Beca para Estudiantes de las Pedagogías Básica y Media de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile”.

**Los antecedentes de postulación para el año académico 2023 deben enviarse entre lunes 20 al 31 de marzo inclusive hasta las 23:59 horas, a través del formulario que se especifica al final de este documento.**

El concurso será resuelto por el Comité de Becas de Pedagogías de la Facultad y el otorgamiento se establecerá mediante resolución del Decano.

En todos los aspectos generales relativos a término anticipado de la beca y compatibilidad con otras becas, las Becas de Pedagogías en la Facultad de Filosofía y Humanidades se regirán por las disposiciones generales establecidas en el título VIII del Reglamento de Becas para los Estudiantes de la Universidad de Chile, D.U. N°002033 de 7 de julio de 1987 y sus posteriores modificaciones.

Los antecedentes deben ser enviados a través del formulario que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/6FedbhukoPh7xzqE9>